

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de diciembre de 2015

Número 1.230

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2015

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Álvaro González López y don Fernando Martínez Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones y el Sr. Martínez Vidal.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2015.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
– Votación y aprobación del acta.

A) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2015/8001163, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones relacionadas con la utilización de pavimentos bituminosos en calzadas y aceras de la ciudad.
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2015/8001164, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué provisiones tiene el equipo de gobierno en relación con el proceso de desafectación y enajenación de los aparcamientos públicos municipales”*.
Página..... 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2015/8001165, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar el servicio de recogida de residuos en los puntos limpios y móviles del Ayuntamiento de Madrid”*.
Página..... 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2015/8001200, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué valoraciones hace la delegada del área de Medio Ambiente y Movilidad sobre la activación del protocolo durante el mes de diciembre”*.
Página..... 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Valiente Calvo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2015/8001201, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son los planes del área de Medio Ambiente y Movilidad sobre los agentes de movilidad para el 2016”*.
Página..... 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. López Carmona y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2015/8001204, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son los motivos que han llevado al Ayuntamiento a no exigir el cumplimiento del contrato integral de movilidad de Madrid y no llevar a cabo la ampliación del servicio público de alquiler de bicicletas para el año 2016”*.
Página..... 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez de Campos, la Sra. Valiente Calvo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2015/8001206, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si, tras finalizar la construcción de los bloques de viviendas previstos en el PAU de Carabanchel, *“tiene pensado el Ayuntamiento finalizar el proyecto y ejecutar las obras para el ‘Parque de Manolito Gafotas’ ”*.
Página..... 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y la Sra. Bautista Carrascosa.

B) RUEGOS

- Punto 9.-** Ruego nº 2015/8001242, formulado por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando de la delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad *“una mejora en la gestión de movilidad de aquellas personas con movilidad reducida”*.
Página..... 16

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.

Intervención del Sr. Presidente deseando felices fiestas

Página..... 17

Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.

Página..... 17

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos).

El Presidente: Buenos días. Damos la bienvenida a la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y de Movilidad.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Antes de dar comienzo a la sesión, en Junta de Portavoces ha solicitado intervenir, para una cuestión previa de orden, el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Fernando Martínez Vidal.

* * * * *

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Señor presidente; buenos días, buenos días a todos.

Si en el Partido Popular nos pusiéramos estupendos, podíamos incluso pedir que no se celebrara esta comisión esta mañana, puesto que el Partido Popular ha presentado tres iniciativas, como solemos hacer habitualmente, y una de ellas se nos ha rechazado entendiéndolo, por una resolución que recibimos el 9 de diciembre, que no era competencia del Área de Medio Ambiente sino de Desarrollo Urbano Sostenible. Nosotros creemos que si no es competencia de Medio Ambiente plantar un árbol, pues ya que venga Dios y lo vea.

Entonces, en aras, naturalmente, a la disposición que tenemos desde el Partido Popular de que las cosas transcurran con normalidad y en aras de ser positivos, pues nos conformamos con presentar solamente dos preguntas en la sesión de esta mañana.

La pregunta que teníamos de simplemente que se ajardinan las plazas duras... Ha habido — muy brevemente— una corriente arquitectónica en las últimas décadas, que lo que es una plaza de encuentro y una plaza normal, las de toda la vida, en lugar de ajardinarlas, ha primado el granito sobre el verde. Y bueno, pues en Madrid también se han hecho, y las ha hecho el Partido Popular también en algunas ocasiones. Nosotros lo que queremos es intentar hacer unas plazas mucho más amigables y más agradables para la convivencia de los vecinos y que se plante. Estas plazas duras normalmente están en cubiertas de aparcamiento de residentes; sabemos que no se pueden excavar alcorques porque no hay más que 60 cm de profundidad, pero sí se puede ver otras fórmulas, a través de jardineras elevadas u otro tipo de intervenciones.

Pero, en fin, la llevaremos al Pleno como proposición y esperamos el voto favorable de todos los partidos.

Nada más y muchas gracias.

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Martínez Vidal.

Ahora pasaríamos al punto número 1 y tendría la palabra nuevamente el señor secretario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2015.

El Presidente: Para manifestar su posición de voto, en primer lugar, tendría la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿El portavoz del Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿El portavoz del Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Y la portavoz de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2015/8001163, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones relacionadas con la utilización de pavimentos bituminosos en calzadas y aceras de la ciudad.

El Presidente: Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

El Presidente: Igualmente por un tiempo máximo de tres minutos, tendría la palabra en este caso el Equipo de Gobierno en la figura de Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Buenos días.

Efectivamente, desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Desarrollo Urbano Sostenible se han venido desarrollando diversas actuaciones destinadas al

impulso de formas de pavimentación con criterios de sostenibilidad ambiental y económica.

Las principales líneas de investigación han sido la utilización de materiales reciclados, la reducción de emisiones a la atmósfera en los procesos de fabricación de materiales de pavimentación, la reducción de ruido ambiental también producido fundamentalmente por el tráfico rodado, y la descontaminación atmosférica a través de un proceso químico denominado fotocatalisis.

Todas estas líneas se han explorado a través de diversos proyectos y pruebas piloto, se han desarrollado en colaboración con universidades y aplicando criterios científicos, con el fin de determinar cuáles de ellas son las más eficientes para poder incluirlas en los pliegos municipales e incorporarlas a las obras del Ayuntamiento.

Tenemos dos grandes grupos: uno, las tecnologías, que ya se ha verificado su eficacia y que, de hecho, ya se han incorporado a la actuación municipal, que son fundamentalmente la utilización de mezclas bituminosas que reducen el ruido, el empleo de mezclas bituminosas semicalientes, fabricadas a menor temperatura que las mezclas convencionales, lo que conlleva importantes ventajas medioambientales. También la utilización de materiales reciclados que reducen el consumo de materias primas naturales y de energía, contribuyendo al cumplimiento del principio de jerarquía de los residuos.

Y luego hay otras dos líneas que todavía no han demostrado, están en fase de experimentación, que todavía no han demostrado su eficacia ambiental. Entonces, la primera de ellas es la pavimentación sostenible con incorporación de fotocatalisis para la descontaminación atmosférica. Esto se basa en la aparición reciente en el mercado de productos de pavimentación con una funcionalidad específica para la mejora de la calidad del aire en términos de reducción, fundamentalmente, del dióxido de nitrógeno.

La fotocatalisis es una técnica que utiliza un fotocatalizador, habitualmente dióxido de titanio, que junto con la radiación ultravioleta de la radiación solar consigue reducir la concentración de óxidos de nitrógeno de la atmósfera.

En estos momentos se está analizando la evolución de los materiales fotocatalíticos en las diversas técnicas que se han desarrollado para su empleo, particularmente materiales prefabricados de hormigón en emulsión acuosa que se aplica en forma de spray sobre el pavimento.

Se ha realizado una experiencia a escala real con pavimentos fotocatalíticos para determinar su influencia en la contaminación del ambiente, y este ensayo se ha llevado a cabo en la zona centro del distrito de Villaverde, unos 20.000 m² de aceras y calzadas en forma de emulsión fotocatalítica y 2.000 m² de baldosas y adoquines de hormigón en la calle Alberto Palacios, y otros 5.000 m² de pintura en el interior del túnel de El Espinillo.

Se han conseguido rendimientos de purificación del aire altos en el momento inicial de la aplicación, si bien la durabilidad de la actividad fotocatalítica transcurridos diez meses es muy desigual entre los distintos tipos de aplicaciones y dentro de cada tipo, por lo que se está evaluando y no tendremos resultados hasta probablemente el año que viene.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Sí.

Y el segundo tipo de tecnología que está en experimentación es el desarrollo de asfaltos de baja temperatura de fabricación, con la utilización además de material reciclado al 100 % de asfalto enriquecido.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tendría la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don José Manuel Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Desde el Grupo Municipal Socialista, dentro de la línea que estamos haciendo últimamente en buscar medidas que nos permitan controlar la contaminación atmosférica para reducirla y así cumplir los criterios de calidad del aire que nos exige desde la Unión Europea y que nos merecemos como ciudadanos y ciudadanas de Madrid, una de las líneas de actuación que se ha experimentado en la ciudad de Madrid desde hace más de siete años es el tema de pavimento bituminoso que pudiera reducir los niveles de contaminación a nivel del suelo.

Hay varias iniciativas que se han hecho en estos años, en 2008 dentro de la operación Pavimenta Madrid; en 2010, dentro de la operación también urbanística en el área intermodal de Canillejas y en la calle Flor Alta.

Estos resultados, estos experimentos, en principio, no debieron ser satisfactorios ni positivos porque no se volvió a implementar en ninguna zona. A partir de 2012, dentro del Plan de Calidad del Aire de la ciudad de Madrid, el Partido Popular, dentro de la medida 38, estableció unas dotaciones presupuestarias en el 2011 de 50.000 euros; 400.000 en 2012; 900.000 en 2013; y 1.650.000 en 2014.

Asimismo, hubo otra serie de proyectos, por ejemplo el 5 de junio de 2014 con la empresa Alvac por 180.492 euros, que es el proyecto que ha planteado Paz, en el distrito de Villaverde, y que además estuvo cofinanciado con Fondos Feder.

Posteriormente se siguieron haciendo alguna serie de estudios: con la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el 1 de julio de 2014; con dos contratos, también con otra empresa, con una UTE, por 34.000 euros y 166.230. Y posteriormente, en el mes de septiembre, el Ayuntamiento adjudica a la empresa Asfaltos Vicálvaro un contrato de 170.050 euros

para aplicar asfalto bituminoso en un tramo de calzada en la calle Méndez Álvaro, entre Pedro Bosch y Bustamante.

Nosotros lo que sí queríamos manifestar es que, bueno, después de estos siete años hay dos temas ahí fundamentales: por un lado, hay falta de información pública, nos estamos gastando dinero público de los madrileños en una iniciativa que nosotros consideramos muy razonable, que es el tema de buscar medidas contra la contaminación, pero es cierto que no hay una transparencia ni una claridad en qué efectividad están teniendo esas medidas. Y eso enfoca dos direcciones: por un lado seguir experimentado nos parece bien, seguir dedicando dinero, pero también es fundamental el tema de informar a la ciudadanía, y en el caso de que dé resultados satisfactorios, hacer implementaciones mucho más intensas que nos permitan combatir la contaminación atmosférica.

Es un tema de gestión de dinero público la transparencia de información a la ciudadanía, y en nuestro caso manifestar que la línea política de este grupo municipal es que todas las medidas que vayan contribuyendo en diferentes formas a luchar contra la contaminación en la ciudad de Madrid las vamos a considerar positivas, vamos a apoyarlas, y lo que sí pedimos es transparencia y claridad a la hora de la aplicación de las mismas para que todos y todas sepamos exactamente los resultados que tienen.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Para dar lectura del tercer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8001164, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué previsiones tiene el equipo de gobierno en relación con el proceso de desafectación y enajenación de los aparcamientos públicos municipales".

El Presidente: Pues nuevamente tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La damos por formulada.

El Presidente: En este caso, para contestar por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias, buenos días.

Efectivamente el Ayuntamiento de Madrid tiene en curso un proceso de enajenación de aparcamientos municipales que afecta a los 266

aparcamientos de residentes, y se desarrolla exclusivamente sobre aquellos que lo solicitan, cuyas comunidades de cesionarios lo solicitan.

Hasta la fecha han sido 162 de estas comunidades de cesionarios, correspondiente al mismo número de aparcamientos, las que han trasladado al Ayuntamiento su interés por la compra de las plazas que utilizan en régimen de uso, lo que representa el 62 % de la totalidad de las plazas de residentes.

El proceso se realizará de forma totalmente voluntaria, de manera que el Ayuntamiento ofrecerá a los usuarios que quieran ejercer su derecho de compra la oportunidad de poder hacerlo, permaneciendo el resto de los usuarios con el derecho de uso de su plaza manteniendo los mismos derechos y obligaciones hasta finalizar el plazo concesional.

En la actualidad, el proceso está iniciado en siete aparcamientos de residentes: Ortega y Gasset, 1, en Salamanca; Tembleque, en Latina; Valparaíso, en Chamartín; Pez Volador, en Retiro; Orense, en Tetuán; Santa Eugenia, en Villa de Vallecas; y Campillo del Mundo Nuevo, en Centro.

El proceso administrativo, como saben, es largo y complejo y se está realizando buscando en todo momento la mayor seguridad jurídica siguiendo las indicaciones tanto de la Asesoría Jurídica como de la Intervención municipal.

En los cuatro primeros PAR en los que se ha iniciado este proceso se encuentra ya el planeamiento aprobado, el planeamiento urbanístico aprobado, y se espera poder realizar las primeras ofertas de venta a los usuarios a lo largo del año 2016. De hecho, los ingresos previstos, dentro de los presupuestos municipales de 2016, se han consignado 3.100.000 euros, cantidad que se irá incrementando en próximos ejercicios.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, aquí nos encontramos que eso ya es un planteamiento político de una actuación, en este caso municipal.

En el acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de junio de 2013 el Partido Popular planteó el tema de privatización de las plazas de aparcamiento que se disponían. Nosotros, políticamente, ya nos opusimos en su día. Es un acuerdo que planteaba la privatización de más de 100.000 plazas de residentes, más todas las existentes, y ahí nosotros lo que no acabamos de entender políticamente es por qué en este caso el Ayuntamiento, gobernado por Ahora Madrid, sigue esta línea de actuación, que a nosotros nos parece que es un trasvase de dotaciones públicas a privadas, es una privatización que no conseguimos entender, como he dicho anteriormente ya nos opusimos en su momento.

Consideramos que estas plazas de aparcamiento de residentes son la clave de la política de movilidad. En el momento que estén privatizadas en manos de residentes ya pierden esa función pública que tienen, entrarían evidentemente en libre mercado a disposición de poder alquilar, venta, etcétera.

Consideramos que en los pliegos de condiciones ya se comentaba que el objetivo primordial del Ayuntamiento es facilitar a los vecinos, residentes de la zona, plazas de estacionamiento para sus vehículos y establecer una serie de requisitos y obligaciones que garanticen el uso de esas plazas por los vecinos residentes, tal como está contemplado ahora mismo.

La construcción del aparcamiento de residentes, además de facilitar estas plazas, tiene como objetivos adicionales la reducción del número de vehículos en circulación y la liberación de espacios en superficie.

La liberación de la venta de las plazas va a desembocar en una menor oferta para los residentes, lo que producirá un problema de aparcamiento en la vía pública en la medida que, por circunstancias diversas económicas, empieza a haber cierta oferta de compra-venta de mercado entre diferentes personas. Además, probablemente, en el momento en que ya es una plaza privada, automáticamente se puede alquilar a empresas y establecer otro tipo de usos.

Nosotros consideramos que esto lo que incluye es una pérdida de patrimonio público. No conseguimos entender que esta política de privatización no se esté paralizando. No creemos que facilite en nada la movilidad en la ciudad de Madrid y aparte de que es un patrimonio público, que nosotros podemos ir gestionando; evidentemente nos parece razonable que esas plazas estén dadas a ciudadanos durante un número de años suficiente, pero consideramos que, una vez finalizados esos contratos, deberían seguir siendo patrimonio público para que el Ayuntamiento, en función de las características originadas por la movilidad que tuviéramos en los diferentes espacios, pudiera disponer de ellas para seguir ofertándolas.

No conseguimos entender esta política, nos gustaría que nos aclararan si van a seguir así, si esto es una cosa que viene heredada o que lo van a plantear solo en este año, o por la intervención que acabas de hacer, Francisco José, entiendo que sí que es una línea de actuación que se va a mantener y que se va a continuar.

Con lo cual, nosotros manifestar que estamos totalmente en contra y que nos gustaría que en este sentido el área rectificara esta posición política, porque no deja de ser una posición política, y que tenemos todavía oportunidad de establecer otro tipo de políticas en la ciudad de Madrid, que desde la gestión de lo público nos permite hacer otro tipo de cosas y, sobre todo, tener capacidad de incidir en la movilidad de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Nuevamente tiene la palabra el Equipo de Gobierno.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Atendiendo a lo razonable de las consideraciones que hace el señor concejal del Grupo Socialista, también hay que decir que hay muchas ciudades españolas que han abordado la venta en propiedad de las plazas construidas en régimen de uso, como Málaga, Logroño, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Córdoba; y en la Comunidad de Madrid, Móstoles, Torrejón de Ardoz, Getafe, Alcobendas, San Fernando de Henares o Rivas Vaciamadrid.

El modelo de gestión actual presenta distintas incidencias que van desde la desaparición en ocasiones del concesionario de la construcción, que hace que sean las comunidades de usuarios las que tengan que asumir las plenas funciones propias del propio titular en el mantenimiento. La limitación de las inversiones que las comunidades de cesionarios están obligadas a hacer, puesto que se concretan en las imprescindibles para hacer posible su autorización por tales comunidades. La dificultad en la gestión de listas de espera en concesiones que tienen una duración en ocasiones de cincuenta a setenta y cinco años. La variación diferente de los precios tasados de estas concesiones en relación con la evolución inmobiliaria durante dicho periodo, lo que provoca el afloramiento de negocios jurídicos irregulares en relación con la cesión de las plazas. La imposibilidad para los adjudicatarios de las plazas en caso de inexistencia de listas de espera...

El Presidente: Por favor, vaya finalizando.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** ... o adquirentes interesados en poder rescindir su concesión y otros elementos.

Sin ninguna duda, es un tema sujeto a múltiples consideraciones y así lo tomamos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al punto 4 del orden del día, y tendría la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8001165, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar el servicio de recogida de residuos en los puntos limpios y móviles del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Señor Dávila, ¿quiere intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: No, la doy por formulada.

El Presidente: Pues en este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tendría la palabra don Víctor Manuel Sarabia Herrero, director general de Servicios de Limpieza y Residuos.

Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias. Buenos días.

Las medidas que tiene previsto adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente en este sentido básicamente van en tres líneas.

La implantación de una figura nueva, que no existe actualmente, que son los puntos limpios de proximidad, para los que ya se ha previsto un presupuesto en 2016 de 250.000 euros, que creemos que alcanzaría para unos 5 puntos limpios de proximidad, que irían enfocados preferentemente a los distritos en los que existen más dificultades para encontrar ubicaciones aptas para situar los puntos limpios fijos.

Otra línea es el incremento en la cantidad de puntos limpios móviles, lo que conllevaría la consiguiente redefinición de rutas, paradas y tiempos de parada de la red de puntos limpios móviles actualmente existente. Esta medida también se está poniendo en marcha ahora mismo.

Y la tercera es la densificación de la red de puntos limpios fijos existentes, en coordinación con las juntas de distrito, hay más condicionantes que intervienen, y está en función de las posibles localizaciones, la disponibilidad de suelo apto, y la disponibilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A partir de la eliminación en 2010 del servicio municipal de recogida periódica de muebles y enseres a domicilio, y ante algunas dificultades que tienen los puntos limpios y móviles que paso a desarrollar a continuación, el problema que tenemos la ciudadanía de Madrid es que a veces tenemos escasas alternativas para deshacernos de muebles viejos, electrodomésticos, escombros de pequeñas obras, y otros objetos y residuos, que por su volumen o características nos impiden tirarlo en lo que sería la basura cotidiana domiciliaria.

Esa falta de alternativas en algunos casos está provocando que los ciudadanos cojan malos hábitos, a veces incívicos, y tiren estos muebles o enseres, u otro tipo de residuos voluminosos, alrededor de los contenedores o las islas de reciclaje, o simplemente que los depositen directamente en la calle. Nosotros creemos que los puntos limpios y móviles del Ayuntamiento de Madrid están dando un buen servicio, pero creemos

que ese servicio es muy ampliamente, manifiestamente mejorable.

En primer lugar, hay un problema de que necesitaríamos una campaña de sensibilización e información porque muchos de los ciudadanos de Madrid no conocemos o no sabemos exactamente la ubicación de los puntos fijos, no conocemos o no sabemos por dónde pasan los puntos móviles y los horarios que tienen; además, qué tipo de material es el que aceptan, que ahora también haré algunas consideraciones con las limitaciones que tenemos. Tenemos, además, cinco distritos de la capital que no tienen, no hay existencia de un punto fijo, limpio. Por ofrecer algunos datos, de los 16 puntos limpios fijos existentes en la ciudad de Madrid, se recogen aproximadamente 12.000 t de residuos al año, lo que supone que cada uno de ellos recoge como máximo 2 t diarias. Eso, teniendo en cuenta la población y la extensión de la ciudad de Madrid, nos parece que es un dato relativamente pequeño y escaso, que lo que considera es que no reciclamos lo suficiente. Aparte de que el problema de los puntos limpios fijos es que también son de residuos.

Por poner un ejemplo, a los particulares solo se nos admite 60 kg de escombros, tres unidades como máximo de objetos voluminosos, como pueden ser muebles, colchones, somieres... Por otro lado, no podemos llevar a un punto limpio más de 5 kg de pintura, tres tubos fluorescentes o bombillas, un solo aparato electrónico desecho... También puede llamar la atención, a modo de ejemplo, que a una empresa de hostelería en un punto limpio no se le admita más de 20 l de aceite desechable, lo cual para un bar o un restaurante es una cantidad objetivamente pequeña.

Consideramos que, ante esta situación, los puntos limpios municipales deben admitir más residuos y más variados para atender a las demandas de los ciudadanos. Y si esta situación en los puntos fijos tiene algunas carencias, en los puntos móviles esas carencias aumentan. Entendemos como positivo los cinco puntos limpios de proximidad que plantea Víctor Manuel. Consideramos que esos 250.000 euros es una inversión razonable, creemos que podía ser aumentada. Pero también queremos, por un lado, que sean más visibles, como he comentado antes, que haya más información a la ciudadanía, que conozcamos mejor las horas y las frecuencias. Al ser puntos móviles itinerantes van cambiando. Por poner un ejemplo: en el distrito de Arganzuela, el martes pasa de 11:00 a 12:30 h, está en la plaza de San Francisco Morano; el miércoles está en el paseo de Santa María de la Cabeza de 11:00 a 12:30 h; el jueves es en el paseo de las Delicias de 13:00 a 14:30 h y así sucesivamente.

Además, el problema que tienen es que no admiten ni papel ni cartón ni muebles ni colchones ni cajas ni puertas ni medicamentos ni escombros ni electrodomésticos de tamaño medio, y eso en aquellos distritos que no disponemos de punto limpio fijo nos crea una serie de incidencias.

El Presidente: Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Y bueno, ya por finalizar, que se me acaba el tiempo, consideramos que es muy importante la política municipal que desarrollemos con el tema de los puntos limpios: tenemos que invertir, tenemos que desarrollar, creemos que lo interesante sería tener un punto limpio fijo por distrito y mejorar la información que se tiene de los puntos móviles.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Pues nuevamente tiene la palabra, don Víctor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias.

En referencia a la recogida de muebles, el servicio de recogida de muebles y enseres sí existe, actualmente se presta a demanda de los ciudadanos que llamen al 010.

Si es a demanda de los ciudadanos, que llamen al 010, se les recoge el día que ellos quieran a la puerta de su casa.

En lo que estoy de acuerdo es que a lo mejor no está suficientemente publicitado. Para eso se va a implantar en enero, se va a iniciar una campaña que consiste en colocar en todas las puertas de la calle de los edificios unos DIN A4 en los que viene, en función de donde esté ese domicilio, dónde está el punto limpio, dónde están los puntos limpios fijos, dónde está el punto limpio móvil o los puntos limpios móviles más cercanos y su horario. Porque, aunque es una información que se encuentra en la web, somos conscientes de que mucha gente no lo conoce. Entonces, con esta campaña lo van a tener a la puerta y, por lo menos, o se pueden guardar la hoja o lo pueden memorizar.

Estamos de acuerdo en que la red de puntos limpios es manifiestamente mejorable y vamos a hacer todo lo posible por hacerlo. Vamos a empezar por los puntos limpios de proximidad y puntos limpios móviles porque en esos cinco distritos, Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí y Tetuán, no existe suelo apto. El punto limpio no es un uso deseado por la población; entonces, las ubicaciones de esta serie de instalaciones tienen que estar alejadas de viviendas para evitar quejas y reclamaciones de los ciudadanos por molestias, etcétera, y en esos distritos es muy complicado; en esos distritos lo vamos a abordar fundamentalmente por los puntos limpios de proximidad e intensificación de puntos limpios móviles.

En cuanto a las restricciones de cantidad, de kilos de materiales que actualmente existen en los puntos limpios fijos, van determinadas por la capacidad del punto limpio fijo. Intentaremos, si somos capaces de hacer más puntos limpios fijos, que tengan una mayor capacidad.

En cuanto a la cantidad o el tipo de residuos que se admiten en estos puntos limpios fijos y móviles, en los puntos limpios móviles los muebles

no se suelen admitir porque tienen una capacidad muy limitada y, además, existe el servicio 010 de recogida de muebles y enseres. Y en los puntos limpios fijos pues, ya lo he dicho, no se puede dar una cantidad ilimitada o una cantidad muy grande porque te lo podrían colapsar en una mañana.

El Presidente: Por favor, vaya finalizando.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Sí.

El papel cartón no se recogen mayores cantidades porque están los contenedores para los..., que son contenedores para los vecinos, y los medicamentos porque tienen su propio sistema integrado de gestión, que es el Sigre, que es en las farmacias. No tenemos nosotros competencias dadas las características especiales de esos residuos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Nuevamente tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8001200, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué valoraciones hace la delegada del área de Medio Ambiente y Movilidad sobre la activación del protocolo durante el mes de diciembre”.

El Presidente: Don Sergio tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Perfecto.

Pues en este caso, y para contestar por parte del Equipo de Gobierno, tendría la palabra nuevamente doña Paz Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo**: Muchas gracias.

El Ayuntamiento de Madrid valora como muy positiva la respuesta de la población ante el pasado episodio de contaminación del mes de diciembre, comenzó el 30 de noviembre y finalizó el día 5, pues ha implicado la activación por segunda vez del protocolo de medidas a adoptar durante episodios de contaminación, y se ha comprobado que ha habido un alto cumplimiento por parte de los ciudadanos de la limitación de velocidad de 70 km/h; una disminución del tráfico todos los días y sobre todo una laminación de la hora punta, haciendo que la circulación en esas horas haya sido mucho más fluida y con menos incidentes; un cumplimiento elevado de la medida del SER, destacando una ocupación de únicamente el 20 % de las plazas azules; se han constatado escasos

comportamientos sancionables en el SER, 8.000 infracciones, que supone un descenso aproximado del 50 % de las denuncias habituales, y algo más de 600 sanciones por superación de velocidad por parte de la Policía Municipal.

Igualmente, se ha producido un amplio despliegue de medios municipales, Policía Municipal, agentes y medios de comunicación, para dar la mayor información y asistencia a los vecinos afectados por las medidas de restricción. Así se desplegaron mil policías municipales en distritos, 400 agentes de movilidad en las calles, 1.100 controladores del SER, y se pusieron en marcha los paneles del Ayuntamiento de Madrid en la M-30 y accesos a la ciudad, que son 72 de superficie, 27 en los túneles y 442 paneles informativos en la EMT.

También se activó toda la información en la web municipal, en redes sociales, como Twitter, en Madrid, Madrid Salud y Emergencias Madrid. Bueno, se registró un impresionante número de visitas en la web de calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid entre el día 30 y el domingo 6, por encima de 76.000, cuando en un día tipo estaban en 200 visitas.

Y además se han dado de alta 4.800 nuevos abonados al servicio de alertas, alcanzando por tanto un total de 7.200. A esto hay que unir el amplio despliegue de medios de comunicación que, colaborando con el Ayuntamiento, han realizado otros organismos supramunicipales como el Consorcio Regional de Transportes, la Dirección General de Tráfico, la Guardia Civil y Cercanías-Renfe. En ese sentido, el Consorcio puso a disposición de los ciudadanos la oportuna información en su página web a través de 120 pantallas de intercambiadores y 2.300 pantallas de la red de metro, además de incrementar su oferta en horas..., reforzando las líneas de metro. Cercanías-Renfe también aumentó el número de las plazas ofertadas, además de reforzar aquellas líneas que acceden a la estación de Sol, fundamentalmente, con unas 450.000 plazas más, y la Dirección General de Tráfico con paneles de tráfico y agentes de la Guardia Civil.

Todo ello ha contribuido a un incremento muy notable del uso del transporte público, que en el caso concreto de la Empresa Municipal de Transportes registró un nuevo récord de viajeros el jueves 3 de diciembre, con 1.614.000 usuarios. Además de que incrementó su oferta en un 3,5 %, o sea, un autobús en 55 líneas diurnas sobre un total de 176.

Adicionalmente, la activación del protocolo en estos meses nos ha permitido evaluar la aplicabilidad de las medidas previstas en el mismo, así como mejorar los mecanismos de información. Todo ello nos va a facilitar la mejora de la redacción del texto en preparación del futuro protocolo de superaciones, facilitando su aplicabilidad.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted. Había consumido ya el tiempo.

Tiene la palabra, si así lo desea, el portavoz de Ciudadanos, don Sergio Brabezo.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, muchas gracias.

A ver, el protocolo sí que es verdad que ha funcionado mucho mejor, lo hemos aplicado mucho mejor porque hemos tenido la experiencia anterior. Hemos visto en lo que hemos fallado y, por lo tanto, los siguientes pasos ahora han sido mucho más suaves. La población ha estado mejor informada.

Recordar que el protocolo solamente baja, lo que hemos actuado de protocolo simplemente baja un 1 % la contaminación en Madrid. Volvemos otra vez a insistir en más prevención antes que protocolo. Es la clave.

Y luego, por otro lado, recordemos que el escenario 3 del protocolo genera graves comportamientos a nivel de movilidad, porque tenemos que discernir entre matrículas pares e impares en el tráfico rodado; y entonces aquí es cuando surge el problema.

Hemos ido bien en los escenarios anteriores porque hemos tenido experiencia; si pasáramos al nuevo escenario, no tenemos esa experiencia, no sabemos lo que va a suceder, no sabemos qué comportamiento va a tener la población obviamente y cómo vamos a comunicarlo, qué vamos a hacer con esos coches, cómo vamos a sancionar, etcétera.

Entonces, ahí es cuando pienso: debido a la Cumbre del Clima, del Cambio Climático tenemos la alcaldesa que se tuvo que ir, y que entendemos que se tenga que ir; se tuvo que ir también la portavoz, y se tiene que ir también la delegada, durante los días de activación de protocolo y en un nuevo escenario, nos parece muy arriesgado. Nos pareció muy arriesgado. ¿Por qué? Porque es necesaria la experiencia y a los máximos dirigentes del gobierno.

Aquí, un ejemplo, pues nos dio Marta Higuera, en el que anuncia el escenario 3 para el domingo, anunció las posibilidades, mientras que la alcaldesa vuelve a estar mal comunicada y anuncia desde París que va a ser el lunes.

Entonces, recordemos que la activación del protocolo se podría haber dado en escenario 3 durante la Operación Retorno; y recordemos que los técnicos del Ayuntamiento de Madrid nos dicen que no era el momento de aplicarlo en Operación Retorno.

Por eso creemos que es esencial que o la alcaldesa esté aquí o la portavoz esté aquí o la delegada del gobierno esté también aquí. Lo que no podemos hacer es simplemente dejarlo a las personas que no tienen esa experiencia anterior, y en eso estarán conmigo.

Es vital, igualmente, trabajar —e insistimos muchísimo desde Ciudadanos— en la prevención y, sobre todo, en comunicar mucho mejor. Es

esencial: mejor comunicación, mejor organización y más prevención.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Esta Presidencia ha sido flexible con las intervenciones anteriores y usted había consumido exactamente tres minutos, así que me parece de justicia si quieren hacer uso durante veinte segundos tendrían la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Si hubiera saltado el escenario 3 seguramente, si hubiera saltado, esta delegada hubiera estado aquí y, por otro lado, no se puede pedir una cosa y su contraria, que demos hipótesis de avance de prevención para que la gente esté informada, y cuando esa prevención no es exacta, decir que esa prevención no es exacta.

Trabajamos en los niveles de prevención, y eso tiene un nivel de incertidumbre, y lo sabemos perfectamente.

El Presidente: Señora Sabanés, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y yo creo que a la aplicación del escenario 3 hay que tenerle menos miedo porque al final los ciudadanos han respondido mejor en todas las hipótesis de lo que decimos nosotros mismos e incluso los medios de comunicación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tendría la palabra, nuevamente, el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8001201, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuáles son los planes del área de Medio Ambiente y Movilidad sobre los agentes de movilidad para el 2016”.

El Presidente: Don Sergio, si así lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Simplemente diré que tanto la portavoz como la alcaldesa dieron, en el mismo día, informaciones contradictorias.

Pero doy la pregunta por formulada.

Gracias.

El Presidente: En este caso, tendría la palabra, nuevamente, don Francisco José López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Buenos días otra vez.

El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se propone durante el año 2016 reforzar la capacidad de actuación del cuerpo de agentes de movilidad con la adquisición de nuevo equipamiento, como un nuevo radar y un equipo de lectura automática de matrículas, nuevas bicicletas y equipos de comunicación, la renovación de los equipos electrónicos individuales o PDA y el desarrollo de los planes de formación del cuerpo.

Adicionalmente, en los últimos meses, se ha iniciado el análisis conjunto, con los representantes sindicales del cuerpo, de los escenarios de futuro para el mismo.

A estos efectos se han celebrado ya tres reuniones. El Ayuntamiento apuesta por la continuidad del cuerpo, la extensión de sus funciones en un sentido menos sancionador y más preventivo y de promoción de la convivencia vial y de los aspectos medioambientales de la movilidad, su tecnificación y el estudio con los representantes sindicales de mejoras en carrera profesional, retribuciones, condiciones de trabajo y otros aspectos que permitan mejorar la situación de sus miembros y el valor que presta a la ciudadanía de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Nuevamente tendría la palabra el señor Brabezo, por parte de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, muchas gracias.

Los agentes de movilidad están en huelga, ustedes lo saben, y no se ha dicho nada por parte del área de gobierno y me gustaría saber si se van a atender sus demandas o no se van a atender. No se ha dicho absolutamente nada, se ha ignorado, se ha ignorado.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Entonces, los sindicatos siempre hablan y dicen que se quieren reunir con el área de gobierno, que se escuche y que se actúe, y es algo que no se está haciendo, según las palabras de los mismos sindicatos y de los agentes de movilidad con los que este concejal ha hablado personalmente, incluso saltando también a aquellos sindicatos.

Por otro lado, la pregunta es muy clara: ¿Se quiere integrar a los agentes de movilidad en la Policía? ¿Se quiere poner bajo la coordinación de la Policía o al menos llegar a las mejoras necesarias que estos recriminan y que estos hablan? Pero me vengo a diferentes puntos que, como mínimo son de urgencia.

Miren voy a leer el siguiente capítulo. Real Decreto Legislativo 5/2015, de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 16,

concepto, principios y modalidades de carrera profesional de los funcionarios de carrera: «Los funcionarios de carrera tendrán derecho a la promoción profesional». Esto no sucede con los agentes de movilidad.

Por otro lado, punto 2: «La carrera profesional es el conjunto ordenado de oportunidades, ascensos y expectativas de progreso profesional conforme al principio de igualdad, mérito y capacidad».

Claro, ya comenzamos a incumplir desde el inicio.

Luego, por otro lado, también me parece muy importante. Los agentes de movilidad están dentro del protocolo antiterrorista y recriminan sus chalecos también, no los tienen, están sin chalecos.

(El señor Brabezo Carballo muestra unas fotografías).

Se habla sobre los scooters pero es que, primero, se necesitan muchos más y, segundo, que tenemos... los agentes de movilidad que los tenemos con cascos que no son ni integrales y necesitan un cambio, es más por su seguridad.

Por otro lado, problemas acústicos por parte de los agentes de movilidad. Muchos de ellos, aquí no tengo la foto desgraciadamente, pero utilizan tapones que no son proporcionados por el Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, también tenemos, otra de las reclamaciones, mascarillas, que no tenemos, o algún tipo..., si no son mascarillas porque no se cree conveniente por algún tipo de razón técnica, alguna otra medida, es esencial, que estamos en niveles de alta contaminación y tenemos a los agentes de movilidad expuestos y no hacemos nada.

Por otro lado, tampoco se habla del estrés térmico, que también existe, especialmente durante las épocas de verano, 38° son los calculados que normalmente sufren los agentes de movilidad como media pero es que, en épocas de verano, pasamos a los 40 Y finalizo.

Pero es importante también la base de Pontones. Creo que es necesaria una mejora y una reforma. Todos sabemos, y no quiero sacar tampoco fotografías porque creo que incluso serían insultantes, pero creo que merecen al menos ese tipo de mejoras hoy, de una manera urgente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Brabezo.

Pues tendría la palabra nuevamente el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Supongo que está informado y están informados los agentes de movilidad aquí presentes, a los que quiero saludar, de que hay un grupo de trabajo en funcionamiento que solo se ha interrumpido y al único efecto de respetar el derecho a la huelga planteada por algunos de los sindicatos. Por tanto, la disposición de este Equipo de Gobierno sigue siendo dar continuidad a este grupo de trabajo que tenía que analizar la carrera profesional, las condiciones, las mejoras salariales y todos aquellos protocolos que significaron una mejora del Cuerpo de Agentes de Movilidad que, para que usted lo sepa, para que lo sepan ellos, lo he manifestado de forma reiterada, cuenta con el apoyo y el soporte y, desde luego, con toda la consideración por parte del Área de Medio Ambiente y de esta delegada.

Hemos dicho, sí hemos dicho, en el momento de convocatoria de la huelga, y es nuestra disposición dar continuidad al diálogo que habíamos iniciado, nuestra disposición a llevar las reformas a la Comunidad Autónoma de Madrid, que es lo único que puede permitir un tránsito a aquellos que lo desean, poder pasar a Policía Municipal, requiere de unas reformas legales que estamos dispuestos a estudiar de la misma forma que se sabe que una integración total y en bloque es legal y administrativamente muy difícil, por no decir imposible. No obstante, es un tema que ninguno de ellos se había cerrado en la mesa de diálogo de un grupo de trabajo que estábamos desarrollando. Y se está trabajando en protocolos con Madrid Salud que tienen que ver tanto con la contaminación como con el tema del verano y la situación laboral, pero es muy difícil hacer una cosa y su contraria.

Si tenemos una mesa de trabajo donde hay que ver todas estas cuestiones en profundidad, si hemos demostrado y hemos planteado la voluntad de llevar reformas legales a la Comunidad de Madrid, reformas administrativas que mejoren la condición, la carrera profesional, así como las aspiraciones del cuerpo, si hemos dicho con claridad que el Cuerpo de Agentes de Movilidad es muy importante para este Ayuntamiento y que garantizamos su continuidad en las mejores condiciones más allá de los cambios que se puedan hacer hacia la Policía Municipal, me temo que lo único que podemos hacer es respetar el derecho a la huelga, hacer un llamamiento al diálogo y realmente retomar con todos ellos y con todos sus representantes sindicales la mesa de trabajo donde había que analizar a fondo estas y otras cuestiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora delegada.

Tendría la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2015/8001204, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de

Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuáles son los motivos que han llevado al Ayuntamiento a no exigir el cumplimiento del contrato integral de movilidad de Madrid y no llevar a cabo la ampliación del servicio público de alquiler de bicicletas para el año 2016”.

El Presidente: Pues, señor Cavero, si así lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Perfecto.

Por parte del Equipo de Gobierno, tendría la palabra doña Paz Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Pues, en cuanto a los motivos que han llevado al Ayuntamiento a no exigir el cumplimiento, hay que decir que, efectivamente, no hay motivos que hayan llevado a eso porque el Ayuntamiento ha cumplido en todo momento, como no puede ser de otra manera.

Si bien el Ayuntamiento es consciente de los problemas que ha habido en cuanto a la prestación del servicio por un número insuficiente de bicicletas, inició una serie de reuniones con la empresa adjudicataria para conocer las causas y estudiar la forma de resolverlo y, como consecuencia, la empresa ha puesto en servicio mil bicicletas nuevas en el mes de septiembre que, si bien debido al impacto del vandalismo y los robos, si bien se acerca ya bastante el número de bicicletas a esa cifra, todavía no lo alcanza. Al mismo tiempo estamos trabajando en distintos niveles para resolver o al menos mitigar el vandalismo en este servicio. De la misma manera, en cuanto al estado de las bicicletas en servicio, la empresa adjudicataria ha aumentado el personal y ha mejorado el taller de reparación que tiene.

Por otra parte, la empresa Bonopark ha contratado los servicios de una empresa especializada en temas tecnológicos informáticos para revisar y mejorar los sistemas de las estaciones y del tótem y esto redundará en una disminución de las incidencias que sufren los ciudadanos.

Respecto del cumplimiento del contrato, hay que decir que el Ayuntamiento verifica puntualmente que la empresa adjudicataria cumple con todas las obligaciones contenidas en el pliego, entre ellas las unidades básicas y los indicadores de calidad a efectos de la facturación mensual y trimestral.

Por lo que se refiere a los motivos que han llevado al Ayuntamiento a no llevar a cabo la ampliación del servicio en el año 2016, hay que

recordar que las condiciones de ampliación están recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato que establece una serie de condiciones, como que el aumento no puede ser superior a 2.490 bicicletas sobre el número de bicicletas inicial establecido en el pliego de prescripciones, y además, el porcentaje anual de dicho incremento no podrá ser superior al 30 % del número inicial de bicicletas, es decir, no puede ser más de 500 al año. En consecuencia, las ampliaciones del servicio de bicicletas están sujetas a una limitación anual del número de bicicletas.

La última ampliación de bicicletas que fue de 468, que se inició poco antes de las elecciones municipales, no ha terminado su implantación hasta finales del mes de julio, por tanto ni siquiera ha pasado un año desde la implantación de esto y no podríamos por pliego proceder.

Ahora mismo, respecto a posibles ampliaciones, la voluntad es seguir ampliando la dotación de bicicleta en la ciudad como una apuesta firme por una movilidad más sostenible.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pues nuevamente tendría la palabra el concejal del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Muchas gracias, señor presidente.

El servicio de bicicletas municipales eléctricas es algo de lo que disfrutan los madrileños desde hace ya varios años, porque si algo es indiscutible es que es un éxito de demanda, no solamente en días laborables sino también en tiempo de ocio.

Y lo disfrutan también los turistas, y es normal porque ya en muchas otras capitales mundiales tienen un servicio de bicicletas en gestión indirecta: Londres, París, Viena, Berlín, Nueva York. Sus habitantes nos visitan y están ya acostumbrados a tener bicicletas en alquiler desde hace ya más de diez años en gestión, insisto, indirecta y con publicidad que financia el coste.

Este servicio estaba ya previsto que se extendiera a nuevos barrios de forma progresiva, por el norte Chamartín hasta la zona de plaza Castilla, y también por el sur. Pero vemos que ustedes deciden cancelar esta expansión y marcan la frontera en el río Manzanares y deciden no llevarlo a los distritos con más madrileños, como Latina y Carabanchel. Mucho presumir de que iban a invertir en el sur pero usted, señora Sabanés, lo congela e impide que estos madrileños y sus familias puedan disfrutar de Madrid Río o poder ir a trabajar, o poder ir al Calderón, en bicicleta eléctrica.

Si su excusa es el coste, sería toda una sorpresa, no solo porque como decía Churchill: la izquierda gobierna hasta que se gasta todo el dinero de los otros, sino porque estamos hablando de un coste de solo 14 céntimos por viaje, menos de diez veces lo que cuesta al Ayuntamiento un

viaje de autobús de la EMT, por lo que no pongan la excusa económica; con un presupuesto de más de 1.200 millones, los 600.000 euros de la ampliación es una inversión menor, pero con un retorno muy alto para los madrileños en calidad de vida y de aire, pero usted lo tiene paralizado; 2.000 bicicletas están hoy disponibles, aunque deberían ser muchas más, pero ustedes caprichosamente lo bloquean y no lo incluyen en presupuestos, y no sé si es usted o los que de verdad mandan sobre los dineros —las otras tribus de su Gobierno— que todavía sostienen sus costaleros socialistas.

Otra causa podría ser su incapacidad de gestión, su falta de experiencia de gobierno, aunque ya llevan seis meses, seis meses de más planes y más estudios. Empezó usted por reunirse con los gestores y pongan soluciones definitivas a los problemas como el robo de las bicicletas que han apuntado y el de la vandalización o destrozo de los anclajes, bicicletas que curiosamente aparecen robadas por okupas como los amigos los de El Johnny.

La Policía Municipal y de Movilidad que ustedes des gobiernan tiene que ser especialmente sensible con el problema de robos de las bicicletas municipales, porque sus costes salen de los mismos impuestos de los madrileños que pagan sus nóminas.

También han tardado ustedes demasiado en solucionar este problema que hasta la prensa denunció en repetidas ocasiones, y para que vea que nuestro espíritu crítico es constructivo, les vamos a dar ideas de gestión, como un regalo de Navidad, señora Sabanés, ya que ustedes no son capaces de generar nuevos ingresos que no sean vía más impuestos y multas. Utilicen la publicidad como fuente adicional de ingresos como hacen todas las ciudades no gestionadas por tardocomunistas trasnochados. Los madrileños se merecen un equipo de gestión municipal del siglo XXI, y no de dogmáticos de antes de la caída del muro de Berlín, porque ya han pasado 26 años del triunfo de la libertad, aunque en Berlín oriental no existía la publicidad, pero sí mucha propaganda.

Y señora Sabanés, usted viene de Equo, y la paradoja es que en lugar de arreglar las causas de la contaminación, quieren cambiar el protocolo de calidad del aire para prohibir más, limitar la libertad, también en el transporte y multar más a los madrileños usuarios del coche. Lo que ustedes no quieren arreglar, que lo paguen los madrileños. Si los socialistas en su afán de todos contra el PP les han llevado a su máximo nivel de incompetencia dándoles el gobierno y retratando su incapacidad de gestión, arreglen la verdadera causa de los problemas y dejen ya las ocurrencias disparatadas y de cargar en las espaldas y en los bolsillos de los madrileños su total incapacidad como gestores de lo público.

Otra excusa de mal gestor es la demonización de la gestión indirecta!

El Presidente: Señor Cavero, lleva casi un minuto de más.

El Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Este es un debate del siglo pasado. Hoy todas las ciudades del mundo, si se puede dar el mismo servicio por un coste menor, deciden externalizar la gestión. Pero ustedes no, se empeñan en que todo tiene que ser público sin mejorar la productividad, que es el a, b, c de la gestión. Eso sí, con la reciente excepción de los Reyes Magos, aunque créame que los madrileños, y este concejal con cinco hijos, se alegra de no ver a los concejales Zapata y Maestre en tan regios roles, por si acaso se extralimitan en sus performance. Ya me entiende usted.

El Presidente: Tendría la palabra nuevamente el Equipo de Gobierno, la señora delegada en este caso.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Lo cierto es que usted siempre empieza hablando de un problema y de algo a resolver en la ciudad de Madrid, y acaba con un mitin que es el menos indicado de su gobierno para hablar de mítines y de tribus, porque si hay alguien que puede representar perfectamente al sector automovilístico en este sentido, y usted hacer fuerza para su representación, es usted. Usted no hable de tribus, usted hable del problema que ustedes generaron.

Que sepa que en el contrato está especialmente no previsto el de la publicidad, nosotros lo podemos estudiar, pero ustedes no hicieron esa previsión.

Que sepa que los límites del contrato los marcaron ustedes, no nosotros, y los límites de la ampliación.

Que sepa que la ampliación que desde luego no finalizó, no estaba finalizada ni en el mes de mayo y no se pudo finalizar hasta después, es su propia responsabilidad.

Que sepa que el sistema indirecto, del que usted habla, no es el que ustedes hicieron la previsión, que hicieron una previsión de un sistema público de bicicletas.

Que sepa que usted dice una cosa, su contraria y lo único que se limita es a insultar, le importan muy poco las bicicletas y, desde luego, bastante menos el sur a donde le aseguro que llegarán los sistemas de bicicletas igual que en otros distritos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, nuevamente, el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001206, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si, tras finalizar la

construcción de los bloques de viviendas previstos en el PAU de Carabanchel, “tiene pensado el Ayuntamiento finalizar el proyecto y ejecutar las obras para el ‘Parque de Manolito Gafotas’ ”.

El Presidente: Pues si así lo desea, tiene la palabra don Álvaro.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias.

Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Perfecto, en ese caso, tendría la palabra doña Nuria Bautista Carrascosa, que es la directora general de Gestión del Agua y de Zonas Verdes.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Gracias.

El parque Manolito Gafotas es parte del Proyecto de Urbanización del PAU de Carabanchel, en concreto la unidad de ejecución 2.

La ejecución de dicho parque no es una obligación del Ayuntamiento, sino de la Junta de Compensación del PAU de Carabanchel. Dicha junta de compensación debería haber ejecutado la construcción del parque y no lo hizo, a pesar de habersele recurrido reiteradas veces.

Por este motivo el Ayuntamiento decidió, tras darle un plazo, incautarle los avales que tenía depositados, con objeto de ejecutar el Ayuntamiento subsidiariamente las obras del parque.

La junta de compensación recurrió judicialmente a la incautación. En primera instancia la sentencia dio la razón al Ayuntamiento, pero la junta lo llevó al Tribunal Superior de Justicia, y el juez le ha dado parcialmente la razón en una sentencia en contra del Ayuntamiento, que es debida a haber fundamentado el expediente en la Ley del Suelo actual y no en la vigente en aquel momento.

Por lo tanto, en este momento no se puede actuar sobre la zona verde, dado que ha sido necesario iniciar de nuevo el procedimiento y va a ser largo en su tramitación, por lo que de forma inmediata no puede ser ejecutable ese parque.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Ahora sí tendría la palabra don Álvaro.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, muchas gracias, presidente.

Estamos hablando de un parque que ya en el año 2006 se le puso el nombre de Manolito Gafotas, un parque muy querido por todos los vecinos de Carabanchel, asociaciones, Carabanchel Alto, casco antiguo, General Ricardos, todos estábamos de acuerdo en ejecutar ese parque. Es cierto que han surgido todos estos

inconvenientes, estas improvisaciones, y nos encontramos en un momento con un poco de *impasse*.

Había un proyecto y en el año 2014, en noviembre de 2014, ese proyecto ya se presentó, se presentó y se conocía, se presentó en la propia Junta Municipal de Carabanchel. Precisamente me sorprende un poco lo que usted me dice porque, precisamente, en el Pleno del 19 de noviembre en la Junta de Carabanchel, el portavoz de Ahora Madrid, señor Nieto, me interpelaba a mí de que por qué el Partido Popular no había hecho el parque Manolito Gafotas. Entonces, me sorprende mucho que teniendo esta información su portavoz, señora Esther Gómez, concejala de Carabanchel, me interpele a mí por qué no lo había hecho el Partido Popular.

Lo que yo quiero saber es por qué ustedes —y ahora sí tenemos una respuesta— no han cumplido su programa electoral, donde venía ejecutar el parque de Manolito Gafotas; porque viene aquí, no es que lo diga yo, es que viene aquí, sencillamente es eso.

Yo lo que les digo es que hay que trabajar y hay que apostar por hacer ese parque, señora Sabanés, porque indudablemente hay pocos espacios como este para hacer un parque perimetral en la ciudad de Madrid para que ayude a combatir la contaminación, y en eso sí encontrará nuestro apoyo, pero por favor, no lo hemos encontrado ni en presupuestos ni en ningún sitio.

Ya que nos han dejado con cero euros de inversión en el Distrito de Carabanchel, intenten por favor que por lo menos haya algún euro aunque sea en zonas verdes en el Distrito de Carabanchel.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tendría la palabra nuevamente el Equipo de Gobierno.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Buenos días.

Lo cierto es que la sentencia del Tribunal Supremo se dictó en septiembre de 2014 y, bueno, se podía haber iniciado en esa fecha el procedimiento al que alude el juez y a lo mejor en estas fechas podríamos estar ejecutando el parque. La verdad es que ahora mismo este expediente es objeto de tramitación en la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, aunque es de un parque, pero como está dentro del PAU, es competencia de ellos, y lo que obliga al Ayuntamiento es a cambiar el procedimiento: en lugar de hacerlo por ejecución sustitutoria, por ejecución forzosa, que es un procedimiento bastante complejo, farragoso, en el que hay que notificar a todos los propietarios, que ahora son muchos más que en el momento original y, bueno, pues hay que enviar cartas a todos y ese procedimiento es el que decimos que es largo, y

calculamos alrededor de un año. Eso quiere decir que no está contemplado en los presupuestos de este año, efectivamente. De todas formas, el dinero sigue existiendo porque el aval está, pero ahora mismo sabemos que no lo podemos ejecutar, desgraciadamente, pero la intención es ejecutarlo en cuanto podamos. De todas formas, no podemos no acatar una sentencia judicial.

Gracias.

El Presidente: ¿Habría terminado ya, verdad?

(Asentimiento).

Muchas gracias.

Habríamos terminado con el turno de preguntas, y tendría la palabra el señor secretario.

(Rumores).

No hemos terminado, ¿eh?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Ruego nº 2015/8001242, formulado por el concejal don Sergio Brabezo Carballo del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando de la delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad “una mejora en la gestión de movilidad de aquellas personas con movilidad reducida”.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, dentro del apartado Ruegos hay uno presentado fuera del orden del día, pero en plazo, y es uno formulado por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando de la delegada del Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad una mejora en la gestión de la movilidad de aquellas personas con movilidad reducida.

El Presidente: Don Sergio, como hemos hablado, por un tiempo máximo de dos minutos tienes la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Perfecto, muchas gracias.

Como siempre, antes, un poquito del Partido Popular, porque ya que aluden a las medidas de Ciudadanos, las copian, las hacen suyas y luego sacan pecho. No, son medidas de Ciudadanos las que hablamos sobre BiciMAD. Por favor, cuando la copien, díganlo, que no pasa nada por copiar, pero lo dicen.

Una vez dicho esto, movilidad reducida: es para mí algo bastante personal, y creo que todos aquí estaremos de acuerdo, absolutamente todos, en que es esencial, esencial facilitar la movilidad a aquellos que tienen la movilidad reducida. ¿A qué me refiero? Estoy pensando concretamente, porque nos toca a todos y a mí también de manera personal por amigos, en personas en silla de ruedas. Creo que es esencial que la ciudad de

Madrid sea accesible, es esencial, y creo que aquí todos estaremos de acuerdo.

(El señor Brabezo Carballo muestra unas fotografías).

Y lo digo por las siguientes imágenes: suciedad en las calles que no permiten el acceso, estamos hablando de gente que va en silla de ruedas. Luego, un asfaltado que no es correcto. Pero es que se repite en muchísimas ocasiones, en muchísimas; es una vez tras otra la que nos encontramos en la ciudad de Madrid. Alcantarillado dentro de los pasos de cebrá o los pasos de zona de paso. No paramos de verlo. Igualmente, ya lo hablamos aquí, alcorques vacíos, alcorques que están en situaciones en las que no dejan paso a las personas que tienen movilidad reducida.

Creo que es esencial. Esto sí que forma parte del Ayuntamiento. Creo que podemos hacer acciones rápidas, baratas y efectivas que ayuden a todos los que tienen aquí la movilidad reducida.

Muchas gracias.

Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, si así lo desea, tendría la palabra don Francisco José López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Coincidimos en la preocupación del señor concejal, del señor Brabezo, dado que la plena integración de las personas con discapacidad es uno de los objetivos sociales de esta corporación. Entre las actuaciones que está llevando a cabo la corporación municipal se incluyen las acometidas en concreto en el ámbito del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en relación con la accesibilidad... de la deambulación por las aceras y los itinerarios físicos que han de seguir las personas con silla de ruedas.

También incluyen esas medidas una modificación de la Ordenanza de Movilidad en materia relativa a las tarjetas para las personas con movilidad reducida, de manera que se adapte a la normativa comunitaria y autonómica su gestión e incluyendo la garantía de no aplicación de ninguna limitación de movilidad, en este caso de un vehículo, en los episodios de contaminación que se puedan suceder en el futuro.

Igualmente, estamos desarrollando un programa de accesibilidad en los aparcamientos municipales para acometer la supresión de barreras antes del 4 de diciembre de 2017, tanto mediante inspecciones y acciones de asesoramiento técnico a sujetos obligados distintos del Ayuntamiento, como los concesionarios o las comunidades de cesionarios en algunos casos, como en los aparcamientos bajo gestión directa municipal por la Empresa Municipal de Transportes. Hemos planteado también y se va a acometer la definición de una ayuda específica para el uso del taxi por parte de diversos colectivos, incluyendo las

personas con discapacidad, que llamamos bonotaxis.

Y en el ámbito de la Empresa Municipal de Transportes, los autobuses, la red de autobuses es ya cien por cien accesible, y cada uno de los 1.900 autobuses cuenta con rampa de acceso. Hay 948 autobuses con doble plataforma central, 648 con espacio para el carro de la compra, 614 con portabebés y 12 con portamaletas.

Adicionalmente, puedo informarle también de que la EMT está ultimando un protocolo de actuación, de manera que se proporcione garantía a las personas con discapacidad de que, si sucediera una incidencia técnica en los elevadores de dos autobuses consecutivos, pudieran tener acceso gratuitamente a un servicio de taxi adaptado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: No habría más puntos en esta comisión, pero, bueno, al ser la última del año, esta Presidencia querría desearos unas felices fiestas. Supongo que la mayoría nos veremos por aquí, pero, de lo contrario, pues lo dicho: que tengáis unas felices fiestas.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos).